Nota UOC3 Nº 90/2023

Asunción, 31 de marzo de 2023.

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTÍZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En representación de la UOC Nº 3, de la Municipalidad de la Ciudad de Asunción, me dirijo a Usted a fin de contestar las observaciones comunicadas por la DNCP a través de sicp@dncp.gov.py, las mismas guardan relación con el procedimiento para el servicio de "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PISOS DE ESPACIOS PUBLICOS - 2DO. LLAMADO" ID N° 424044

OBSERVACIONES

Situación: Error en la fecha tope para realizar consulta
Descripción: En cuanto a la fecha tope para realizar consultas, observamos que se ha establecido un plazo que no se adecua a la normativa legal. Res. DNCP N° 5695/19
Comentario: Considerando la modalidad del proceso CONTRATACION DIRECTA, la fecha tope de consulta establecida, no se ajusta a los 3 días indicados en la normativa vigente. Art. 24 – Resolución DNCP N°5695/19. Le recodamos a la convocante la vigencia de la Resolución DNCP N° 2157/22.
Respuesta: se corrigen los plazos en el SICP.

Sección: Documentos del SICP
Situación: Justificación Deficiente del Contrato Abierto
Descripción: Se observa que la justificación remitida respecto a la utilización de la modalidad contrato abierto no se adecua a los lineamientos establecidos en la normativa legal vigente. Se solicita sea subsanada tal deficiencia.
Respuesta: Se remite justificación ampliada mencionando la normativa vigente.

Sección: Documentos del SICP
Situación: No realiza la combinación de precios/ o no utiliza 3 precios. Precios referenciales
Descripción: Se recuerda que las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las opciones disponibles en el anexo de la reglamentación, sin embargo, en el Dictamen remitido no se observa la fundamentación del porqué no se puede utilizar la combinación de fuentes para la obtención del precio referencial o no se cuenta con la cantidad mínima requerida. Se solicita subsanar.
Respuesta: se remite dictamen justificativo ampliado.

Diana Cabrera
Jefa UOC 3
Municipalidad de Asunción

Atendiendo a lo expuesto, se solicita de sus buenos oficios para su verificación y posterior difusión, a fin de dar cumplimiento a una necesidad de poner en condiciones los espacios públicos a disposición de la ciudadanía en general.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
Unidad Operativa de Contrataciones

Diana Cabrera, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3
Municipalidad de Asunción